

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente N° 46.380/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1°) Mariné Alejandra ALDEA (DNI N° 29.173.725), 2°) Carlos Alejandro José FONROUGE KAUFMANN (DNI N° 31.439.261), y 3°) Patricia Marcela PAJAK (DNI N° 31.315.238); lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 31, de fecha 28 de marzo del presente año (fs. 111/112 del expediente aludido).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 115 por el titular de la dependencia, Dr. Raúl Nadim Sahade, se estima conveniente designar a la Dra. Mariné Alejandra Aldea, primera en orden de mérito.

Fundamenta su pedido en que la nombrada cuenta con antecedentes laborales y académicos suficientes que le brindan las herramientas técnicas y el conocimiento jurídico necesarios para desempeñar la función re-

querida, lo que así ha quedado reflejado en su solvencia puesta de manifiesto tanto en la entrevista personal como en el examen escrito.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156 inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

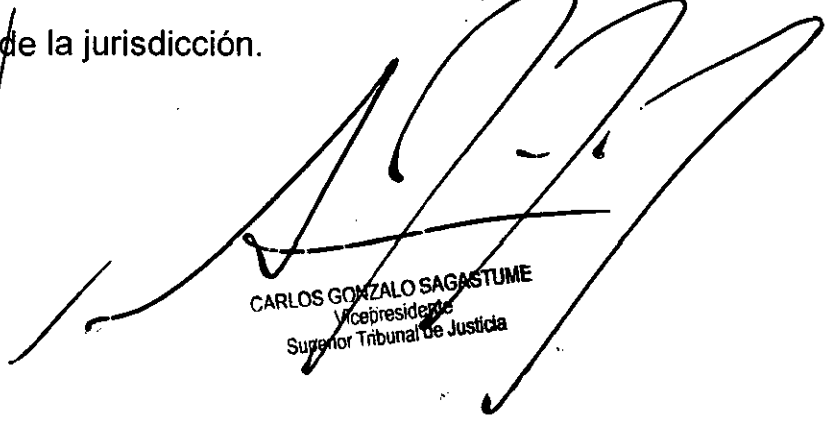
1º) **DESIGNAR** a la **Dra. Mariné Alejandra ALDEA** (DNI n° 29.173.725) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

2º) **FACULTAR** al señor Juez de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl Nadim Sahade, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

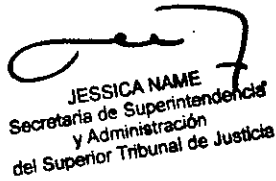
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. La señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



Javier Darío Muchnik

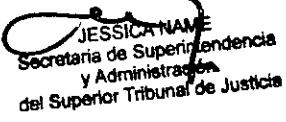


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° ...60/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia